

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Fiteni, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de piscina comunitaria en la calle Mercedes Formica, número 1, de esta localidad.—Expediente número 000076/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 16 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.809/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Estudios de Gestión y Proyectos, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la calle María Guerrero, número 3, parcela 5-B, sector V3, de esta localidad.—Expediente número 000075/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 16 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.808/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Banco Santander Central Hispano" se ha solicitado licencia para la actividad de oficina bancaria en la calle Camilo José Cela, número 10, de esta localidad.—Expediente número 000113/2003-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 16 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.807/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Codesa, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de edificio de oficinas con garaje en parcela 11, sector IX, de esta localidad.—Expediente número 000184/2007-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 16 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.806/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Sanedi, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de piscina y garaje en parcela 2-H, sector V-3, de esta localidad.—Expediente número 000069/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 16 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/12.805/08)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Clemente García Tolbaños se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la calle Soria, número 14, de esta localidad.—Expediente número 000062/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 24 de septiembre de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/13.234/08)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por "Biomundo, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de manipulación y envasado de productos de agricultura ecológica en la calle Segura, número 1, nave 7, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV, de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 27 de noviembre de 2008.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/16.147/08)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por "Industrias Metálicas 2001 Hermanos García, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de taller de cerrajería y carpintería metálica en la calle Henares, número 5, nave 29, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV, de la Ley 2/2002, de 19